

JUAN CARLOS MENDOQA

Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Asunción.

Profesor Titular por Concurso de: Derecho Procesal (Parte General); Derecho Procesal Civil y Comercial; Derecho Procesal del trabajo; de Derecho Procesal Internacional y de Técnica Jurídica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Profesor contratado para el curso de Posgrado organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Profesor del Colegio Nacional de Guerra. Instructor (Profesor) en el Curso de Política y Estrategia Aeroespacial del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza de la Fuerza Naval Paraguaya.

Autor de las siguientes obras: Nulidades Procesales Civiles, La Excepción de Arraigo – Limitación a la Tutela Jurisdiccional en el Derecho Paraguayo y Argentino -, Las Constituciones de la República y los Proyectos de los Partidos Políticos, Inconstitucionalidad – Aspectos Procesales, Los Mandamientos del juez, Sentencia Inconstitucional por Arbitrariedad, Las Constituciones de la República del Paraguay, Crítica al Nacimiento de una Constitución y Conocimiento, Válidez y Derogación de Normas Jurídicas. Los Principios Generales.

Miembro de la Comisión Nacional de Codificación. Ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Ex Miembro del Tribunal de Apelación de lo Civil y Comercial de la Capital. Ex Miembro del Consejo Nacional de límites. Ex Presidente de la Academia Paraguaya de la Lengua Española. Miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Idiomas: español e inglés